

Santiago, 30 de Junio de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial. Adjudicación del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.

De mi consideración:

Mediante la presente, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.1.9 de la Circular N° 991 informamos que, habiendo concluido el proceso de licitación del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia para el periodo que inicia el 1 de julio de 2020, nuestra compañía fue notificada con fecha 29 de junio del resultado del proceso especial de adjudicación de fracciones de hombres, en el cual se adjudicó una fracción a una tasa de prima de administración ofertada del 0,38%.

Esta fracción se suma a una fracción de hombres adjudicada en la Segunda Licitación pública para el periodo 2020-2022 y otra en la Tercera Licitación pública para el periodo 2020-2021, sumando un total de tres fracciones de hombres sobre un total de doce, para este nuevo periodo.

Sin otro particular le saluda atentamente



CLAUDIO PATRICIO CORREA VIOLA
RUT: 7.017.028-0

Claudio Correa Viola
Gerente General
Ohio National Seguros de Vida S.A.